

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 8 de junio de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las catorce horas con doce minutos, del día martes 08 de junio del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Hidalgo Zamalloa, Alexander; Alencastre Miranda, Hirma Norma; Acate Coronel, Eduardo; Benavides Gavidia, Walter; Fernández Chacón, Carlos Enrique; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo Noé; Olivares Cortés, Daniel; Rivera Guerra, Walter Jesús; Pineda Santos, Isaías; Lizana Santos, Mártires; y, Ayasta de Díaz, Rita Elena.

Se contó con la presencia de los señores congresistas **Rivas Ocejo, Percy; Mendoza Marquina, Javier y Puño Lecarnaque, Napoleón**.

APROBACIÓN DE ACTA

Se puso a consideración de los señores miembros de la comisión, la aprobación de las Actas de la TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2020 – 2021, celebrada el día 18 de mayo de 2021, y de la DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, celebrada los días 23 de abril y 03 de mayo de 2021.

Habiéndose **aprobado por UNANIMIDAD**.

DESPACHO

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

El señor Presidente, manifestó: “Ha ingresado a la Comisión los siguientes proyectos de ley, que pasarán a la secretaría de la comisión, para que sigan el trámite correspondiente”:

- 1.- **7681/2020-CR.** "Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del intercambio vial a desnivel tipo trébol en la intersección de la avenida Canta Callao y la Panamericana Norte".
- 2.- **7705/2020-CR.** "Declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y construcción del puente Carlos en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios".
- 3.- **7716/2020-CR.** "Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Balsapuerto - Moyobamba".
- 4.- **7721/2020-CR.** "Declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del puente carrozable entre las localidades de San Antonio (Ayacucho) y Villa Kintiarina (Cusco)".
- 5.- **7745/2020-CR.** "Ley que promueve la habilitación de vías de comunicación terrestre en la Región Pasco, priorizando la carretera Pasco – Huachón – Huancabamba – Oxapampa".
- 6.- **7757/2020-CR.** "Declara de interés nacional y necesidad pública la prevención de los accidentes de tránsito y modificatoria de instituciones para la obtención de la licencia de conducir".
- 7.- **7760/2020-CR.** "Declara de necesidad pública la instalación del cableado eléctrico y telefónico vía subterránea en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús en el departamento de Ucayali".
- 8.- **7769/2020-CR.** Declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de la "Vía de Evitamiento del Callejón de Huaylas" sobre la Cordillera Negra, entre las provincias de Recuay y de Huaylas, en el departamento de Áncash".
- 9.- **7771/2020-CR.** "Declara de necesidad y utilidad pública la culminación de la carretera nacional Puente Rancho – Chaglla – Rumichaca, ubicado en la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco".
- 10.- **7772/2020-CR.** "Declara de interés nacional y necesidad pública la instalación y equipamiento de una infraestructura".
- 11.- **7803/2020-CR.** "Declara de necesidad e interés público el mejoramiento, mantenimiento y asfaltado de la vía que interconecta el cruce de Tingo Palca, Centro Poblado de Tatayoc, caserío de Villa Santa Rosario, caserío San Antonio de Pogog, centro poblado de Villa Corazón

(Chichuraquina), centro poblado de Pampania, distrito de Santa Ana de Tusi, en las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión, en el departamento de Pasco”.

INFORMES

El señor Presidente, manifestó: “Se ha recibido el Oficio 724-2020-2021/WBG-CR, del Congresista Walter Benavides, haciendo de nuestro conocimiento que programó en su semana de representación, la fiscalización de la obra: “Corredor vial 11, con mejoramiento a nivel bicapa de la vía santa rosa – Chuapelanche del km. 0+000 al km. 13+025.00, distrito de Chota, provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca”.

El señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión si tienen algún informe los pueden realizar.

El señor congresista Walter Benavides, Luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de la Comisión, envió sus saludos por intermedio de la Comisión de Transportes y Comunicaciones a todos los Ingenieros del Perú, por su día. Luego manifestó: “Respecto a la semana de Representación quedó con Carlos Revilla, supervisar la obra que ha mencionado, pero por factores climatológicos se ha suspendido hasta la siguiente semana de Representación”

PEDIDOS

EL señor Presidente, solicitó a los miembros de la Comisión hacer uso de la palabra para que puedan realizar sus pedidos.

El señor congresista Eduardo Acate Coronel, luego de saludar al señor Presidente, expuso: “Respecto al Proyecto de **Ley N° 7132-2020/CR**, que en su momento sustentó en la Comisión, indicando que hasta el día de hoy no está elaborado el dictamen, pero en coordinación con los asesores, le manifestaron que este proyecto está involucrado con otro dictamen. Mencionó: “El proyecto que yo planteo tiene que ver el cómo asegurar que el Internet sea un derecho humano, para llevar la infraestructura a lugares que hoy no contamos con el Internet y se puedan beneficiar con el canon, para que el 50% de esos recursos sean utilizados para implementar la infraestructura en todo el País... Este Proyecto de Ley tiene que tener otro dictamen distinto, para lograr que el Internet llegue a los lugares que hoy hace falta...”. El señor Presidente, le manifestó que tomará en cuenta su pedido en la etapa que corresponde en la Agenda, para que pueda sustentar su pedido.

El señor congresista Walter Hidalgo Zamalloa, luego de saludar al Presidente, manifestó; “Un poco preocupado igual con fecha 13 de mayo hemos remitido a la Comisión de Transportes el Proyecto de Ley que declara de Interés Nacional la construcción del Aeródromo para

Quillabamba, para que puedan ingresar los turistas por la Amazonía a Machupicchu, el Proyecto de Ley es el 7690-2020/CR". A fin de que también se pueda tener el dictamen correspondiente".

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, manifestó: "En primer lugar, tendremos la Invitación para opinión en torno al dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 6210/2020-CR**, Ley que modifica la Ley 27189, Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en vehículos menores y la Ley 29237, Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones técnicas vehiculares, a los señores:

- Congresista, **Luis Felipe Castillo Oliva**, en su calidad de autor del Proyecto de ley.
- Señor **Fernando Cerna Chorres**, Director General de Políticas de Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Señor, **Santiago Yong Martínez**, Gerente General del Patronato de Transporte SAC - representante de vehículos menores.

El señor Presidente, Da el uso de la palabra al señor **Fernando Cerna Chorres**, Director General de Políticas de Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor **Fernando Cerna Chorres**, luego de saludar al señor Presidente de la Comisión y por su intermedio a los miembros de la Comisión, les transmitió el saludo del Ministro de Transportes y Comunicaciones; posteriormente compartió su presentación en diapositivas para mejor ilustración:

- Predictamen sobre la Ley N° 27189, Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en vehículos menores y la Ley N° 29237, Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares (del Proyecto de Ley 6210/2020-CR)
- Ley N° 27189 de Transporte Publico Especial de Pasajeros en Vehículos Menores.
 - Propuesta
 - Opinión
 - Comentario
- Ley 29237, Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares
 - Propuesta
 - Opinión
 - Comentario
- CONCLUSIONES

El señor Presidente, agradece al señor **Fernando Cerna Chorres**, por su exposición, dando la palabra al señor **Santiago Yong Martínez**, Gerente General del Patronato de Transporte SAC - representante de vehículos menores.

El señor Santiago Yong Martínez, Luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, manifestó que para crear un anteproyecto de Ley deben asesorarse bien, manifestando que es fundador y gestor de esta Ley que han luchado tanto porque se cometían abusos de autoridad y hasta la fecha siguen sufriendo abusos. Explico sobre la creación del CholoTaxi, por la necesidad de muchas familias que no tenían trabajo de una manera honrada y honesta... Hoy en día da mucho trabajos a muchas familias en la Selva, en la Costa Etc...Han luchado bastante para llegar a la Ley 27189... La Ley de Mototaxista, nace para los Concejos Distritales, porque los medios geográficos son distintos en cada lugar... **En conclusión** este Dictamen está mal, manifestando que acá en el Perú, hay una mafia muy grande con respecto a la Licencia y a los brevets, habiendo hecho denuncias a diferentes entidades.”

El señor congresista Fernandez Chacón, solicitó la palabra para hacer una pregunta, “¿Cuántas Organizaciones hay que los representa a los trabajadores de vehículos menores?. El señor Santiago Yong Martínez, manifestó que hay en el Perú, diversas organizaciones, que no hablan lo que debe ser, soy el gestor de esta Ley desde que se formó la única Confederación General de Transporte en vehículos menores. Manifestó que escucho opiniones contrarias, lo importante es que no están trabajando bien, porque esa mafia no solo se están dando en los municipios sino también alrededor de estas Organizaciones, que dicen representar a los trabajadores de vehículos menores, se las cuantiosas sumas para integrarse a los que usan las rutas, y también hay hechos delictivos que se están haciendo, lo importante es lo que eso es lo que hay que abordar...Solicitando que de salidas para solucionar este problema caótico y que para eso se le ha invitado...”

El señor Santiago Yong Martínez, Manifestó: “Lo que dice es cierto, de que vale que se cree la Ley cuando los gobiernos regionales no lo ejecuta, sacar una Ley no es publicarla sino para poner en conocimiento a los transportistas, es decir si hablamos del Transporte general existen mafias...”

El señor congresista Daniel Olivares, Manifestó: “Ha mencionado algo importante hacemos leyes pero más que nuevas leyes necesitamos que se cumplan. Hay un problema de mafia de papeles, Esta es un oportunidad de juntos con la Comisión hacer una fiscalización sobre este tema, de las mafias con los brevets, es una información que suena hace mucho tiempo, y sería buena que la Comisión haga suya para Fiscalizar y resolver para ver cuál es el fondo de este problema. Podríamos hacer un trabajo conjunto más allá de la legislación”.

El señor Presidente, manifestó: “Siendo un tema muy atinado lo propuesto por el Congresista Olivares y como salió de usted a efecto de hacer un trabajo coordinado para poder fiscalizar y ver este tema de qué manera podemos canalizar y fiscalizar”. Luego agradeció a los señores participantes por su asistencia a esta Comisión.

El señor Presidente, manifestó: “ A continuación, tendremos la exposición del Proyecto de Ley **7132/2020-CR**, presentado por el congresista **Eduardo Acate Coronel**, Ley para la promoción de conectividad y la calidad de servicios públicos de telecomunicaciones”.

El señor congresista Eduardo Acate Coronel, expuso sobre el mencionado Proyecto de Ley, mencionando la gran importancia de tener la conectividad en los lugares más alejados a fin de que puedan tener internet. Solicitando al Presidente de la Comisión, para que se pueda dictaminar este Proyecto de Ley.

El señor Presidente, manifestó: “**A** continuación, tendremos la exposición del Proyecto de Ley **7399/2020-CR**, presentado por el congresista **Javier Mendoza Marquina**, que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del puente carrozable entre el distrito de Villa Kintiarina (Cusco) y San Antonio (Ayacucho). Y también la exposición del Proyecto de Ley **7721/2020-CR**, presentado por el congresista **Perci Rivas Ocejo**, que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del puente carrozable entre las localidades de San Antonio (Ayacucho) y Villa Kintiarina (Cusco)”.

Hicieron el uso de la palabra el congresista Mendoza Marquina y Luego el congresista Rivas Ocejo

El señor Presidente, agradeció a los señores congresistas Mendoza y Rivas, por sus exposiciones también, nos servirán para preparar un dictamen único, fusionando los proyectos expuestos y en su momento de debatirá en la Comisión.

El señor Presidente, manifestó: “Siguiendo con el orden establecido en nuestra agenda, tendremos la exposición del **Proyecto de Ley 7531/2020-CR**, presentado por el congresista **Napoleón Puño Lecarnaque**, que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la construcción de la carretera Bocapán – Casitas – Capitán Hoyle en el departamento de Tumbes”.

El señor congresista Napoleón Puño Lecarnaque, compartió unas diapositivas para ayudar y para una mejor exposición:

- Proyecto de Ley N° 7531
- Art. 1° Objetivo de la Ley
- UNICA.- De las acciones de coordinación
- Disposición Complementaria Final
- Justificación del Proyecto
- Componentes de la Carretera Binacional
- Playas en Zorritos – Tumbes
- Avistamiento de ballenas
- Playas de Tumbes
- Análisis Costo - Beneficio

El señor Presidente, agradeció al señor, congresista Puño, por su exposición, manifestándole: “Que no dude que su exposición también nos servirá para preparar el dictamen correspondiente al Proyecto 7531 expuesto por usted”.

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7301/2020-CR**, por lo que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la continuidad de inversiones en la instalación de las vías troncales de buses en Lima y el Callao.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico pasar la lista para la respectiva votación

Votaron a favor los señores congresistas: Gutarra Ramos, Olivares Cortés, Rivera Guerra, Hidalgo Zamalloa, Simeón Hurtado, Benavides Gavidia, Acate Coronel; y, Ayasta de Díaz.

Votaron en Abstención: Fernández Chacón y Gupioc Ríos.

La propuesta HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 7340/2020-CR**, que declara de Preferente Interés Nacional y Necesidad Pública, la construcción del Megapuerto de Ilo, en la provincia de Ilo del departamento de Moquegua.

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7340/2020-CR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate, al no haber solicitado ningún miembro de la Comisión el uso de la palabra, solicitó al Secretario Técnico pasar la asistencia para la votación correspondiente.

Votaron a favor los señores congresistas: Hidalgo Zamalloa, Acate Coronel, Alencastre Miranda, Benavides Gavidia, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Olivares Cortes, Rivera Guerra; y, Simeón Hurtado.

En Abstención: Ayasta de Díaz y Lizana Santos

La propuesta HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA

- **Finalmente,** tendremos el debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 7227/2020-CR**, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del camino vecinal tramo Boca Shirarine – Shirarine – La Perla de Anangari – Zungaroyali

Alto – Zungaroyali Bajo intersección con la carretera San Francisco – Puerto Davis, en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco..

El señor Presidente, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7227/2020-CR** Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate, al no haber solicitado ningún miembro de la Comisión el uso de la palabra, solicitó al Secretario Técnico pasar la asistencia para la votación correspondiente.

Votaron a favor los señores congresistas: Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Lizana Santos, Olivares Cortes, Rivera Guerra, Simeón Hurtado; y, Alencastre Miranda.

La propuesta HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

El señor Presidente, al no haber más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó la dispensa de la aprobación del Acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo, las 4.38 p.m. del día martes 8 de junio de 2021, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.

LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO
Presidente

HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA
Secretaria